LA INFRASCRITA DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.

CERTIFICA

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO (RGAE) a cargo del Ministerio de Finanzas, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008):

"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIIL VEINTIDOS.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
DMP
JALAPA

SANDRA PATRICIA MARROQUIN HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN